28.

[

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2025/03/19*

Proceso: ***F-CD-072***

Objeto: ***ADQUIRIR MAQUINARIA ESPECIAL PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ****]*

Presupuesto oficial: *Trece millones trescientos treinta y nueve mil trescientos un pesos ($13.339.301,00) m/cte.]*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2025/03/18*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	Jhon Alexander Vera Becerra	1.052.399.663	$ 10.925.000	$ 10.925.000
2	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	900966150-7	$ 9.615.554	$ 11.442.510
3	IMPERIAL SUPPLY SAS	900.320.531-7	$ 10.083.504	$ 11.999.369
4	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	$ 10.088.400	$ 12.005.196
5	Ardobot Robotica SAS	901061066	$ 10.584.000	$ 12.594.960
6	3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS	900.689.323-6	$ 11.109.000	$ 13.219.710

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: ***TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS***
NIT/CC: *900966150-7*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*NOTA TÉCNICA 1: Experiencia: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.* *2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.* *3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:* *A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.* *B. Nombre o razón social e identificación del contratista* *C. Objeto del contrato.* *D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).* *E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.* *F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.* *G. Cargo del funcionario que expide la certificación.* *H. Dirección y teléfonos* *NOTA ACLARATORIA:* *No se admiten auto certificaciones de los oferentes, so pena de NO ser tenidas en cuenta en el proceso de selección.*	CUMPLE [subsanó] con el requisito, el oferente adjunto el documento
2	*Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:* *a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.* *b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).*	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. El oferente presentó la carta, sin embargo, no se encuentra diligenciada completamente con el objeto del contrato y el identificador del proceso.

	c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	

NOMBRE DEL COTIZANTE: ***INVERSIONES GUADALUPE JS SAS***
NIT/CC: *901418443-3*

El proponente no presentó subsanación.

NOMBRE DEL COTIZANTE: ***3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS***
NIT/CC: *900.689.323-6*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:* *a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).* *b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.*	CUMPLE [subsanó] con el requisito. El cotizante adjuntó documento

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES SAS	900966150-7			X (Subsanó parcialmente)
2	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3			X (No presentó subsanación)
3	3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS	900.689.323-6	X		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Firmado digitalmente por
FRANCO ORTIZ MARIA DE LOS
ANGELES
Fecha: 2025.03.19 17:35:08 -05'00'

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Lina Marcela Diaz Sanabria
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-15.2.